



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
(BADAJOZ)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO EL DÍA 10 DE JULIO DE DOS MIL DOCE**

ASISTENTES

Señora Alcaldesa-Presidente:
D^a PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

Sres. Concejales:

PSOE
D. SIXTO PÉREZ MARTÍNEZ
D^a MARÍA INMACULADA BACAS GARCÍA
D. SANTIAGO LAVADO TAVERO
D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA

I.U.
D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
D^a FRANCISCA BÁEZ JIMÉNEZ
D. JOSÉ FUENTES GUERRERO

P.P.
D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ
D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Sr. Secretaria-Interventora:
D^a. M^a JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte treinta horas del día 10 de julio de 2012, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señora Alcaldesa, D^a Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria previa convocatoria legal al efecto. Excusa su asistencia D^a Rosa M^a Forte Fernández. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:

**1.- PROYECTO AEPSA 2012: "MEJORAS DE PARQUES MUNICIPALES Y
CREACIÓN DE MERENDERO EN EL ANTIGUO VERTEDERO.**

Se inicia el punto con la intervención de la Sra, Alcaldesa que presenta la carta de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias que llegó el día 29 de junio, y dice que el Proyecto se sometió a dictamen por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo

Explica que se han asignado al municipio 131.900,00 euros para mano de obra, manteniendo la misma cantidad que el año pasado, pero que todavía no se sabe si va a haber subvención para materiales por parte de la Junta de Extremadura ni su cuantía, por lo que la Comisión de seguimiento ha recomendado que se hagan proyectos relacionados con cuestiones medioambientales.

Se ha redactado un proyecto de actuaciones en varios parques del pueblo y de creación de un merendero en el antiguo vertedero, en concreto en la calle Coso, en la Calle Pozo, en la Calle Prado de San Antonio, en el inicio del Camino del Pozo de San Juan Macías, en la zona del Cañito y en el Camino de Hornachos.



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

D. José Fuentes pregunta si podría incluirse San Isidro, porque es un lugar donde se celebra una de las fiestas del pueblo y, ahora mismo, presenta deterioro en árboles que se están estropeando y en otros elementos.

La Sra. Alcaldesa responde que se toma nota para ver que se puede hacer.

D. Antonio Fernández interviene para señalar que dijo en el Pleno anterior que se faltaba a la verdad porque el proyecto ya estaba redactado el día de la Comisión y lo sigue manteniendo. El escrito del día 29 sólo confirma lo que ya se estaba hablando, y desde su grupo ya se preguntó en mayo por el Aepsa y por el Plan Trienal.

Añade que no le parece mal la idea lo de los parques pero tampoco lo es el arreglo del río. Explica que su situación no es fácil porque si votan en contra puede suponer dejar sin Aepsa al pueblo y si se abstienen dan comodidad a la Alcaldesa, que tiene unas formas quitan las ganas de abstenerse o de votar a favor; se podría actuar sobre el río, también consensuar los trabajos y optimizar los recursos.

D. Isidro Suárez dice que el escrito es un consejo a los Ayuntamientos en mala situación económica, como es el caso, que ven lógica la actuación en los parques, pero que un merendero no es urgente; también, añade, pueden arreglarse caminos de cara la vendimia y expone que se está viendo la manera de actuar del equipo de gobierno por lo que próximamente votarán en contra si no se cuenta con ellos.

Finalizado el debate se somete a votación, adoptándose con los votos a favor de la Presidencia y los Sres. Concejales del Grupo PSOE (5) y la abstención de los Sres. Concejales de los Grupos IU y PP (5) el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar el proyecto "Mejoras en parques municipales y creación de merendero en el antiguo vertedero" por un importe total de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON DIECISÉIS (145.640,16) con el siguiente detalle de valoración:

| <u>ACTUACION</u> | <u>MANO DE OBRA</u> | <u>MATERIALES</u> |
|--|---------------------|--------------------|
| Parque de la calle Coso | 8.727,14 € | 1.461,55 € |
| Parque de la calle Pozo | 3.377,98 € | 1.151,13 € |
| Parque de la calle Prado de San Antonio | 12.352,79 € | 4.132,31 € |
| Descanso en el camino del Pozo de San Juan | 480,09 € | 317,19 € |
| Reformas en el cañito | 2.448,31 € | 576,20 € |
| Creación de merendero en antiguo vertedero | 104.513,69 € | 6.101,78 € |
| TOTAL | 131.900,00 € | 13.740,16 € |

2.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA UE-6 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE RIBERA DEL FRESNO.

La Sra. Alcaldesa explica que el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación nº 6 ha estado expuesto al público y no se han presentado reclamaciones.

D. Isidro Suárez expresa que en el informe de valoración de las viñas hay datos que no son reales, porque se comparan todas las viñas como si fueran iguales, hay parcelas incluidas que no tenían viñas porque se arrancaron antes u otras como la parcela 90 que no era viña que era olivo.



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

Sometido a votación, se acuerda con el voto favorable de la Presidencia, los Sres. Concejales de los grupos PSOE e IU (8), y la abstención de los Sres. Concejales del grupo PP (2):

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación nº 6 (polígono industrial), que contiene el Estudio de Detalle, Proyecto de Urbanización, Relación precisa de los compromisos asumidos en caso de gestión directa por cooperación, proposición jurídico económica, valoración de los terrenos (Sentencia 11/11/11) y valoración de las viñas (Sentencia 11/11/11).

SEGUNDO.- Acordar la adjudicación del mismo a este Ayuntamiento por el sistema de cooperación.

TERCERO.- Autorizar expresamente al Sr. Alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios para la ejecución de lo acordado

3.- PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012.

La Sra. Alcaldesa explica que el borrador del presupuesto se entregó a los grupos políticos hace aproximadamente dos semana, que se estudió en la Comisión especial de Cuentas a la que asistió el grupo PP , pero no IU.

Dice que hay una reducción de más de seiscientos mil euros en relación con el presupuesto en vigor en 2011, que para reducir el déficit se presenta un presupuesto muy ajustado y el Plan de Ajuste aprobado con ocasión del pago a proveedores como Plan de Saneamiento para corregir el remanente de tesorería negativo. Los presupuestos reflejan la reducción considerable de subvenciones corrientes y de capital y se basan en la reducción de gastos sin afectar a los servicios básicos con pocas inversiones. Por todo ello y apelando al sentido de la responsabilidad les pide el voto favorable para que pueda mantenerse el funcionamiento del Ayuntamiento, como administración más cercana a los ribereños.

Interviene D. Antonio Fernández diciendo que la crisis empezó en 2008 y que entonces la Sra. Alcaldesa decía que dejaban al pueblo sin vida. Comenta que en el presupuesto no hay previsiones de abrir una partida para proyectos futuros y que no tiene ninguna innovación política. Añade que se reduce la previsión de ingresos por infracciones de obra porque no se vigilan.

Detalla que la cantidad destinada a altos cargos es un gasto importante que antes se ha criticado a Izquierda Unida y hace referencia a otras aplicaciones presupuestarias como que deben reducirse las gratificaciones, que no hay una variación sensible en el gasoil o en telefonía, que está bien que no hay arrendamientos pero que hay otras soluciones para la ubicación de la policía municipal, que se destina una cantidad a la Universidad Popular que se detrae de cultura, que la indemnización del arquitecto va a suponer que una persona cobre un año y no trabaje, que la mancomunidad es un gasto muy alto para los servicios que presta, y, añade que van presentar mociones a lo largo del año porque se puede reducir algún gasto, que no hay ninguna previsión para personas en paro y que se va a pedir que se reduzca la asignación a los grupos políticos y los liberados. Se interesa por las aportaciones a asociaciones y por la inclusión en los gastos de deporte de la aportación a la S. P. Ribereña. Termina diciendo que la Sra. Alcaldesa apela a una responsabilidad que ella nunca tuvo.

D. Isidro Suárez expresa que el presupuesto está encaminado a reducir el déficit, cosa que están haciendo el gobierno regional y el nacional. Se interesa por la previsión de ingresos y gastos de la Universidad Popular y por las cantidades que aparecen en ingresos y gastos como anticipos reintegrables. Añade que la Alcaldesa no tiene mayoría absoluta, que dijo que iba a contar con los grupos políticos pero que no lo hace. Desde el Partido Popular se presentó una moción para que se informara de la situación económica y se va a presentar otra.

D. Isidro Suárez y la Sra. Alcaldesa dialogan sobre esta cuestión.



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
(BADAJOZ)**

Finalizado el debate y sometido a votación, se acuerda con los votos a favor (5) de la Sra. Alcaldesa y los Concejales del Grupo PSOE (5) y la abstención de los Concejales de los Grupos IU y PP (5) :

PRIMERO.- Aprobar en todas sus partes, el referido Presupuesto, quedando en su virtud, fijados definitivamente los gastos e ingresos del mismo en las cantidades que se expresan y que se elevan a Presupuesto General para 2.012 de esta Entidad, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

| CAPITULO | PRESUPUESTO DE INGRESOS | EUROS |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------|
| 1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 722.177,18 |
| 2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 44.000,00 |
| 3 | TASAS Y OTROS INGRESOS..... | 466.134,19 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 741.602,44 |
| 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 70.800,00 |
| 6 | INGRESOS DE CAPITAL..... | 33.600,00 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL..... | 51.156,00 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 3.000,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS..... | | 2.132.469,81 |

| CAPITULO | PRESUPUESTO DE GASTOS | EUROS |
|-------------------------------|-------------------------------------|--------------|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 1.164.870,88 |
| 2 | BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 606.217,52 |
| 3 | GASTOS FINANCIEROS | 105.640,99 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 82.048,73 |
| 6 | INVERSIONES REALES..... | 97.106,00 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 2.000,00 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 74.585,69 |
| TOTAL PRESUPUESTO GASTOS..... | | 2.132.469,81 |

SEGUNDO.- Presentar el Plan de Ajuste aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión celebrada el 16 de marzo de 2012 como Plan de Saneamiento para la corrección del remanente de tesorería negativo.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto aprobado dando cumplimiento al artículo 112 de la Ley 7/85 y artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que, en su día, se remita copia certificada del expediente a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Si en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, este acuerdo se considerará definitivo debiendo anunciarse en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Entidad.



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
(BADAJOZ)**

Igualmente se aprobaron las bases de ejecución y la plantilla de personal para 2012.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 21:30 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.

LA ALCALDESA

Fdo: Piedad Rodríguez Castrejón

LA SECRETARIA

Fdo: M^a José Guillén Gerez

